RESOLUCIÓN DE 03 / 03 / 2010, por la que se conceden prórrogas del plazo de ejecución de proyectos financiados con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto-ley 9/2008, de 28 de noviembre.

El artículo 7.1 del Real Decreto-ley 9/2008, de 28 de noviembre, y el apartado sexto.2 de la Resolución de 9 de diciembre de 2008, del Secretario de Estado de Cooperación Territorial, disponen que la Dirección General de Cooperación Local podrá otorgar una prórroga que no exceda de seis meses si así lo solicitase el Ayuntamiento, mancomunidad o agrupación de municipios, mediante solicitud razonada y debidamente motivada, presentada antes del 31 de diciembre de 2009, cuando en la ejecución del contrato de obras hubieran surgido incidencias no imputables a la Administración contratante que hayan retrasado dicha ejecución.

En su virtud, y tras comprobar que las solicitudes presentadas cumplen con los requisitos especificados en los artículos citados

RESUELVE:

Primero. Conceder una prórroga del plazo de ejecución de los siguientes proyectos financiados con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto-ley 9/2008, de 28 de noviembre, con los límites que en ellos se fijan:

Provincia	Municipio	Exp	N solicitud	Proyecto	F. Fin prorrogada
Barcelona	Santa Coloma de Gramenet	26539	213	Ampliación del Museu Torre Balldovina incrporando el Molí d\'en Ribé	30 / 06 / 2010
Barcelona	Santa Coloma de Gramenet	28493	214	Construcción del edificio y de la instalación deportiva de la Pista de Atletismo	30 / 06 / 2010
Santa Cruz de Tenerife	Icod de los Vinos	16638	550	Acndicionamiento y renovación de infraestucturas, equipamiento urbano, paseos y zonas verdes en la Avda Chincanayros	30 / 06 / 2010
Santa Cruz de Tenerife	Icod de los Vinos	16699	551	Acondicionamiento y renovación de infraestructura y equipamiento urbano, paseos y zonas verdes en la C/. Francisco Miranda	30 / 06 / 2010

Provincia	Municipio	Exp	N solicitud	Proyecto	F. Fin prorrogada
Santa Cruz de Tenerife	Icod de los Vinos	16744	552	Reforma y cubrición de la Pza. Las Lajas	30 / 06 / 2010
Barcelona	Santa Coloma de Gramenet	10754	848	Aprovechamiento de las aguas freáticas. tramo de Can Peixauet	30 / 06 / 2010
Barcelona	Santa Coloma de Gramenet	10783	849	Aprovechamiento de aguas freáticas para el riego de jardines. Tramo párking calle Sant Joaquim	30 / 06 / 2010
Barcelona	Santa Coloma de Gramenet	10820	850	Aprovechamiento de las aguas freáticas para el riego de jardines. Tramo Parc del Molinet	30 / 06 / 2010
Barcelona	Santa Coloma de Gramenet	27716	853	Creación del futuro parque periurbano \"La Bastida\"	30 / 06 / 2010
Barcelona	Santa Coloma de Gramenet	28229	854	Ascensor y entorno entre las calles Formentera y Menorca	30 / 06 / 2010
Almería	Turre	21776	1043	ACTUACION INFRAESTRUCTURA URBANÍSTICA ZONA A CENTRO CASCO URBANO TURRE (ALMERÍA)	30 / 06 / 2010
Almería	Turre	21840	1045	ACTUACION INFRAESTRUCTURA URBANÍSTICA ZONA B CENTRO CASCO URBANO TURRE (ALMERIA)	30 / 06 / 2010
Barcelona	Santa Coloma de Gramenet	28457	1132	Reparaciones en el Polideportivo Nuevo	30 / 06 / 2010
Salamanca	Gejuelo del Barro	16757	1703	ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS Y	30 / 06 / 2010

Provincia	Municipio	Exp	N solicitud	Proyecto	F. Fin prorrogada
				ENTORNO DE LA NUEVA CASA CONSISTORIAL según Memoria valorada redactada por los Arquitectos Jose Angel Perfontán Guerrero y Mª Cristina Perez Jiménez	
Granada	Alhendín	13904	1886	COMPLEJO SOCIO CULTURAL DEPORTIVO	30 / 06 / 2010
Granada	Alhendín	16951	1888	REHABILITACION ANTIGUO AYUNTAMIENTO	31 / 01 / 2010
Granada	Alhendín	17004	1891	REFORMA INTEGRAL BARRIO BAJO	30 / 06 / 2010
Granada	Alhendín	17045	1892	ARREGLA CALLE NICUESA	30 / 06 / 2010
Granada	Alhendín	17059	1893	ADAPTACION LOCAL MUNICIPAL BARRIO NOVOSUR	30 / 06 / 2010
Badajoz	Puebla de Sancho Pérez	10817	2326	CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO MUNICIPAL 2ª FASE	28 / 02 / 2010
Alacant/Alicante	Villajoyosa/Vila Joiosa, la	11495	2346	Rehabilitación urbana de una parcela en el conjunto histórico del patrimonio valenciano declarado BIC para centro abierto educativo cultural del casco histórico en el castillo medieval en La Vila Joiosa	30 / 06 / 2010
Alacant/Alicante	Villajoyosa/Vila Joiosa, la	11459	2387	Urbanización y adecuación de espacios púlbicos en la carretera del pantano de La	30 / 06 / 2010

Provincia	Municipio	Exp	N solicitud	Proyecto	F. Fin prorrogada
				Vila Joiosa (Alicante)	
Alacant/Alicante	Villajoyosa/Vila Joiosa, la	13429	2394	Rehabilitación para su uso como equipamiento público del antiguo colegio de l\'Ermita en La Vila Joiosa (Alicante)	30 / 06 / 2010
Coruña, A	Coristanco	26717	3224	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN XAVIÑA.	30 / 06 / 2010
Jaén	Jódar	30618	3241	URBANIZACION TRAVESIA AVENIDA DE ANDALUCIA Y OTRAS	30 / 06 / 2010
Burgos	Aranda de Duero	15079	3365	REMODELACION DE LA PZ DE LA CONSTITUCION	30 / 06 / 2010
Ourense	Ourense	28751	3460	Acondicionamiento del Paseo entre el Puente de Everdelo-Calle Fonte do Bispo y del Paseo Inferior del Parque del Barbaña de Ourense	30 / 06 / 2010
Palmas, Las	Yaiza	29680	3461	PROYECTO DE REFORMAS EN EL TELECLUB DE FEMES, T.M. DE YAIZA.	30 / 06 / 2010
Palmas, Las	Yaiza	29735	3462	PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL CENTRO SOCIO-CULTURAL DE FEMES, T.M. DE YAIZA.	30 / 06 / 2010
Cádiz	Jerez de la Frontera	29900	3463	Reformas en instalaciones deportivas de Estella del Marqués	30 / 06 / 2010

Provincia	Municipio	Exp	N solicitud	Proyecto	F. Fin prorrogada
Cádiz	Jerez de la Frontera	28215	3464	Reurbanización de Calle Divina Pastora de Guadalcacín	30 / 06 / 2010
Girona	Llambilles	32267	3465	Reforma y ampliación de la red de saneamiento de Llambilles	30 / 06 / 2010
Cáceres	Castañar de Ibor	26216	3466	HOGAR CLUB PISOS TUTELADOS	30 / 06 / 2010

Segundo. La justificación de la inversión realizada, en los proyectos prorrogados, deberá presentarse dentro del mes siguiente a la conclusión de la prórroga concedida.

Tercero. Ordenar su publicación en la página web del Ministerio de Política Territorial www.mpt.es.

Contra esta resolución no cabe interponer recurso en vía administrativa, si bien podrá formular, potestativamente, un requerimiento previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, solicitando su anulación o revocación ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en la página web del Ministerio de Política Territorial. El requerimiento se entenderá rechazado si dentro del mes siguiente a su recepción la Dirección General de Cooperación Local no se pronunciara expresamente, de conformidad con lo previsto en el artículo 44.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

El recurso contencioso-administrativo podrá interponerse ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según el artículo 10.1.k) de la citada ley. El plazo para su interposición será de dos meses contados desde el día siguiente a aquél en que reciba la comunicación de la resolución del requerimiento previo o éste se entienda desestimado por ausencia de resolución expresa. Si no formula requerimiento previo, el plazo para su interposición será de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en la página web del Ministerio de Política Territorial, pudiendo ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Madrid, 03 del 03 de 2010.- LA DIRECTORA GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL.

María de los Llanos Castellanos